

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Mando de Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 27.417.*

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 27.417 titulado: «Mantenimiento de las líneas de alta tensión y Centros de transformación de propiedad del Ejército del Aire», por un importe total de 40.200.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1992.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 3 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid.

4. *Fianza:* Provisional: 804.000 pesetas. Definitiva: 1.608.000 pesetas.

5. *El contratista deberá estar clasificado en:* Grupo III, subgrupo 7, categoría C.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3 hasta las once horas del día 9 de julio de 1992. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 20 de julio de 1992 a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1992.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.540-D.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria institucional e informativa, a desarrollar durante el período de agosto a diciembre de 1992.*

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria institucional e informativa, con un presupuesto máximo de 950.000.000 de pesetas, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobados por esta Dirección General, en donde se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustarán al modelo de proposición que se encuentra igualmente de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, constituida en cualquiera de las fórmulas expresadas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de proposiciones (sobre número 2) se efectuará ante la Mesa de Contratación y tendrá carácter público. Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado. Si el día resultante fuera sábado, la apertura se haría al día siguiente hábil, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en sobres debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Propuesta para la campaña institucional e informativa, durante los meses de agosto a diciembre de 1992».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante, así como el de la persona o personas que presenten la proposición económica, debiendo ser las mismas que figuran en la documentación administrativa como representantes o apoderados de la Empresa.

Madrid, 8 de junio de 1992.—El Director general.—3.931-A.

*Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria de promoción de deuda del Estado, a desarrollar durante el período de agosto a diciembre de 1992.*

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria de promoción de deuda del Estado, con un presupuesto máximo de 1.300.000.000 de pesetas, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobados por esta Dirección General, en donde se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustarán al modelo de proposición que se encuentra igualmente de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, constituida en cualquiera de las fórmulas expresadas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de proposiciones (sobre número 2) se efectuará ante la Mesa de Contratación

y tendrá carácter público. Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado. Si el día resultante fuera sábado, la apertura se haría al día siguiente hábil, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en sobres debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Propuesta para la campaña de promoción de deuda del Estado, durante los meses de agosto a diciembre de 1992».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante, así como el de la persona o personas que presenten la proposición económica, debiendo ser las mismas que figuran en la documentación administrativa como representantes o apoderados de la Empresa.

Madrid, 8 de junio de 1992.—El Director general.—3.932-A.

*Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria sobre los Fondos Fondos, correspondiente al apoyo que ha de prestar la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a las Gestoras de dichos Fondos, a desarrollar durante el período de agosto a diciembre de 1992.*

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria sobre Fondos Fondos, correspondiente al apoyo que ha de prestar la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a las Gestoras de dichos Fondos, con un presupuesto máximo de 150.000.000 de pesetas, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobados por esta Dirección General, en donde se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustarán al modelo de proposición que se encuentra igualmente de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, constituida en cualquiera de las fórmulas expresadas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de proposiciones (sobre número 2) se efectuará ante la Mesa de Contratación y tendrá carácter público. Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente.

número 3, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado. Si el día resultante fuera sábado, la apertura se haría al día siguiente hábil, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en sobres debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Propuesta para la campaña sobre los Fondos Fondos», durante los meses de agosto a diciembre de 1992».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante, así como el de la persona o personas que presentan la proposición económica, debiendo ser las mismas que figuran en la documentación administrativa como representantes o apoderados de la Empresa.

Madrid, 8 de junio de 1992.—El Director general.—3.933-A.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de la Tercera Edad de Murcia (España). Expediente número 92/2189. Concurso número 80/1992.*

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de la Tercera Edad de Murcia (España). Expediente número 92/2189. Concurso número 80/1992.

*Servicio que adjudica el contrato:* Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

*Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto. *Lugar de ejecución:* Murcia (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

*Plazo de ejecución:* Sesenta días.

*Información y documentación complementaria:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Murcia (España). El Greco, número 4, 30001 Murcia, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 21 de julio de 1992.

*Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación:* Se presentarán antes de las trece horas del día 21 de julio de 1992, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 2 de septiembre de 1992, en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España).

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 885.360 pesetas.
2. Camas clínicas eléctricas: 231.000 pesetas.

3. Dotación de camas: 518.300 pesetas.
4. Sillas de ruedas: 55.000 pesetas.
5. Mobiliario y material clínico: 237.815 pesetas.
6. Grúas-bañeras: 100.200 pesetas.
7. Lencería: 234.056 pesetas.
8. Oficinas clínicas, comedas, cámaras frigoríficas: 192.120 pesetas.
9. Dotación capilla: 35.680 pesetas.
10. Menaje: 114.524 pesetas.
11. Herramientas: 30.314 pesetas.
12. Utensilios de limpieza: 59.488 pesetas.
13. Estanterías metálicas: 28.840 pesetas.

*Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan:* El presupuesto máximo del proyecto es de 136.134.885 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 44.268.000 pesetas.
2. Camas clínicas eléctricas: 11.550.000 pesetas.
3. Dotación de camas: 25.915.000 pesetas.
4. Sillas de ruedas: 2.750.000 pesetas.
5. Mobiliario y material clínico: 11.890.775 pesetas.
6. Grúas-bañeras: 5.010.000 pesetas.
7. Lencería: 11.702.800 pesetas.
8. Oficinas clínicas, comedas, cámaras frigoríficas: 9.606.000 pesetas.
9. Dotación capilla: 1.784.000 pesetas.
10. Menaje: 5.726.210 pesetas.
11. Herramientas: 1.515.700 pesetas.
12. Utensilios de limpieza: 2.974.400 pesetas.
13. Estanterías metálicas: 1.442.000 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

*Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

*Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Precio, rentabilidad, calidad, características estéticas o funcionales, valor técnico, servicio posventa.

*Fecha de envío:* Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» con fecha 5 de junio de 1992.

Madrid, 5 de junio de 1992.—El Director general, por delegación (Orden de 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—6.538-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras del «Proyecto de ensanche, refuerzo y mejora parcial de trazado de las carreteras A-3632 (antigua L-632) entre los puntos kilométricos 55,020 y 58,835 y A-3641 (antigua L-631) entre los puntos kilométricos 57,430 y 58,475 (límite con Vizcaya)».*

*Objeto del concurso:* «Proyecto de ensanche, refuerzo y mejora parcial de trazado de las carreteras A-3632 (antigua L-632) entre los puntos kilométricos 55,020 y 58,835 y A-3641 (antigua L-631) entre los puntos kilométricos 57,430 y 58,475 (límite con Vizcaya)», aprobado mediante Decreto Foral del Consejo de Diputados de fecha 19 de mayo de 1992. *Tipo de licitación:* 114.514.599 pesetas (incluido Impuesto sobre el Valor Añadido).

*Garantías provisional y definitiva:* 3.435.000 pesetas la fianza provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

*Duración del contrato:* Nueve meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de ofertas:* En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre y representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y en el plazo ..... (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunte la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 1992.—El Diputado general, Alberto Ansolá Maiztegui.—El Diputado Foral titular del Departamento.—3.695-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Caldetenes por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 24 de febrero de 1992, adjudicó, definitivamente, la subasta para la alienación de la parcela número 46 del Sector Font d'en Tius, al señor Albert Planes Magriñá, por la cantidad de 8.400.000 pesetas, lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Caldetenes, 11 de mayo de 1992.—El Alcalde, Josep Aguilar i Corts.—3.698-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona) referente al pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas del concurso para la cesión de edificabilidad de propiedad municipal, en el Polígono del Centro Comercial y de Reequipamiento de Sant Joan Despi, así como anuncio de licitación.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de abril de 1992, el pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas del concurso para la cesión de edificabilidad de propiedad municipal en el Polígono del Centro Comercial y de Reequipamiento de Sant Joan Despi, se dispone su exposición pública por el plazo de quince días, a los efectos de presentación de las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas; el reseñado pliego de condiciones estará a exposición pública en el Departamento de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación del concurso público, para la cesión de edificabilidad de

propiedad municipal, en el Polígono del Centro Comercial y de Reequipamiento de Sant Joan Despi, entendiéndose que el plazo de presentación de las ofertas será de dos meses, comenzando a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de quince días de la exposición pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

1. *Objeto:* Lo es la cesión onerosa de 9.284,43 metros cuadrados de techo edificable sobre rasante, propiedad del Ayuntamiento para su ubicación dentro del ámbito del Centro Direccional y de Reequipamiento de Sant Joan Despi.

Usos: Hotelero, restaurante, cafetería y o similares, con un techo máximo de 6.542 metros cuadrados/techo.

Oficinas, actividades financieras, comercios y otros usos terciarios, con un techo de 2.832,43 metros cuadrados/techo.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en 211.800.000 pesetas y podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

3. *Garantías:* Se señala la provisional en 4.420.000 pesetas. La definitiva será en el 4 por 100 del importe del remate.

4. *Presentación de ofertas:* A la Secretaría General del Ayuntamiento de Sant Joan Despi, dentro del plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de quince días de la exposición pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Forma de presentación:* Los licitadores deberán presentar sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para cesión de edificabilidad en el Polígono Sant Joan Despi», conteniendo la documentación señalada en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones, y de acuerdo con el siguiente modelo de proposición:

Don ..... de ..... años, don domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... en su propio nombre (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita ser admitido al concurso público convocado por ese Ayuntamiento, para la cesión de edificabilidad de propiedad del Ayuntamiento en el Polígono del Centro Direccional y Comercial de Reequipamiento de Sant Joan Despi, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

2.º Que aporta toda la documentación relacionada en la cláusula octava del presente pliego de condiciones.

3.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones, el proyecto técnico de las obras e instalaciones y los demás documentos que sirven de base al concurso, asumiendo todas las obligaciones que se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

4.º Que oferta el precio de ..... (en letra y número) pesetas por la cesión onerosa de 9.284 metros cuadrados de techo edificable sobre rasante, para ubicar en el solar ofertado y propiedad del suscrito, emplazado en la calle ..... número ..... de este municipio, edificabilidad que se destinará a los usos previstos en el anteproyecto acompañado con la presente oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil

siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones.

A este acta se invita a todos los licitadores.

San Joan Despi, 18 de mayo de 1992.—El Alcalde, Eduardo Alonso Palacios.—3.697-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación del Servicio de Educación de Adultos.*

*Objeto:* El contrato tiene por objeto desarrollar el Programa Municipal de Educación de Adultos de la ciudad de Valladolid. Deberá abarcar la atención completa de los alumnos escolarizados en el mismo. La dirección corresponde al Servicio Municipal de este Ayuntamiento.

*Tipo de licitación:* El precio mensual ofertado por el licitador no podrá superar la cantidad de 4.600.000 pesetas.

*Duración del contrato:* El contrato comenzará el 15 de septiembre de 1992 o en la fecha que se indique en el acuerdo de adjudicación y estará vigente durante un año, si bien podrá prorrogarse por dos años consecutivos por mutuo acuerdo de las partes que se entenderá existente siempre y cuando no se denuncie el contrato por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses, a la finalización del contrato.

*Examen del expediente y solicitud de documentación:* En la Sección Primera del Departamento administrativo de Bienestar Social del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

*Garantía provisional:* Los licitadores constituirán en la Caja del Ayuntamiento una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuantía de 632.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El que resulte adjudicatario deberá constituir, en cualquiera de las formas citadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, garantía definitiva por la cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 de dicho Reglamento.

*Órgano contratante:* Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

*Modelo de proposición:*

Don/doña ..... (nombre y apellidos de la persona individual), con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de 199....., en nombre propio (o en representación de ..... —nombre de la Empresa—), enterado de los pliegos de condiciones para la contratación del desarrollo del Programa de Educación de Adultos dependiente del Ayuntamiento de Valladolid se compromete a prestar el citado servicio conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones por la cantidad mensual de ..... pesetas (en letra), incluidos todos los impuestos. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Documentos que deben acompañarse:*

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

c) Documentación nacional de identidad del licitador, y si fuera persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas, en su caso en el Registro Mercantil.

d) En el caso de actuar por representación poder acreditativo de la misma debidamente bastanteado por el Secretario general de la Corporación.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y especiales, relacionadas con la materia del contrato, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo en lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del servicio.

f) Referencias de actuaciones similares realizadas en este campo.

g) Compromiso de suscribir con anterioridad al comienzo de la prestación del Servicio, con Compañía aseguradora legalmente reconocida, póliza de seguros para cubrir un riesgo de hasta 10.000.000 de pesetas como mínimo, como garantía de responsabilidad civil derivada de daños corporales o materiales, causados involuntariamente a terceros por accidente o negligencia en la prestación de los servicios que comprende el presente contrato.

h) Acreditación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y la Hacienda Pública.

i) Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

j) Justificantes de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador.

k) Oferta económica ajustada al artículo 5.º de este pliego.

l) Valoración económica de un puesto de trabajo, para el caso de aplicación o reducción, según la cláusula 18.

*Presentación de ofertas:* En la Sección antes mencionada de diez a doce horas de la mañana, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines oficiales.

*Apertura de ofertas:* La apertura de las proposiciones tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las mismas, si dicho día cayera en sábado la apertura de proposiciones se realizará el lunes inmediatamente siguiente.

Aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación en Sesión de fecha 14 de mayo de 1992, el pliego de condiciones relativo al presente concurso queda expuesto al público por un plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto que se formulase alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 22 de mayo de 1992.—La Concejal Directora del Área de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—6.541-D.